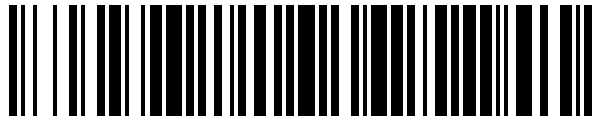


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 289 314**

21 Número de solicitud: 202230482

51 Int. Cl.:

A47G 9/02 (2006.01)

G21F 3/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.03.2022

43 Fecha de publicación de la solicitud:

13.04.2022

71 Solicitantes:

DIAZ MARTIN, María Susana (100.0%)
C. Enric Prat de la Riba 92-96, 2º 7a
08901 L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

DIAZ MARTIN, María Susana

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **FUNDA DE ALMOHADA ANTI-RADIACIÓN**

ES 1 289 314 U

DESCRIPCIÓN

FUNDA DE ALMOHADA ANTI-RADICACIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención trata de una funda de almohada anti-radiación, que está dotada de un cuerpo laminar flexible destinado a alojar una almohada, y que consta de una primera capa de un material con propiedades de anti-radiación y una segunda capa de un material apto para estar en contacto con la piel de un usuario. De esta manera, la funda actúa como escudo para reducir la cantidad de radiación absorbida por un usuario mientras duerme.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Actualmente los ciudadanos están cada vez más expuestos a diferentes fuentes de radiación electromagnética generadas por líneas eléctricas, electrodomésticos, telefonía móvil, internet, antenas, etc. La exposición prolongada a los campos electromagnéticos pueda provocar efectos nocivos contra nuestra salud. Cada vez es mayor la preocupación causada por la contaminación electromagnética, que puede dañar la salud, incluso de forma acumulativa según informan los profesionales especializados.

Varias organizaciones relacionadas con la salud, alertan sobre la influencia de los campos electromagnéticos en la calidad del sueño y del descanso, y sobre la posibilidad de influir en problemas de migrañas, fertilidad, además que aumenta el riesgo de padecer cáncer y otras enfermedades.

Son conocidos a día de hoy, materiales que protegen de la radiación electromagnética de alta y baja frecuencia, como son las pantallas integradas en las paredes. Sin embargo, estos materiales no están integrados en el uso doméstico y su instalación supone un elevado coste.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención trata de una funda de almohada anti-radiación, que comprende un cuerpo laminar flexible y plegable, destinado a alojar una almohada, que comprende un sector frontal y un sector trasero unidos parcialmente por sus cantos y que limitan un receptáculo que

está parcialmente abierto por uno de sus lados que define una abertura de acceso al receptáculo, donde el cuerpo laminar comprende una capa exterior destinada a contactar con la cabeza de un usuario y una capa interior de un material dotado de propiedades de apantallamiento de campos electromagnéticos.

5

De este modo, se protege al usuario mientras duerme de la radiación de las antenas, al mismo tiempo que este está en contacto con una capa apta para estar en contacto con la piel de un usuario. La capa interior tiene propiedades de apantallamiento de campo electromagnético permitiendo el paso de la señal de los dispositivos de telefonía, mientras que protege al usuario de la radiación electromagnética de alta y baja frecuencia. Con la presente invención se mitigan los problemas de salud que pueden aparecer por estar expuestos en nuestro día a día a la contaminación electromagnética que producen las líneas eléctricas, la telefonía móvil, internet o los electrodomésticos.

10

15

La capa exterior es preferiblemente de satén de seda, siendo seda natural de morera en un modo preferente. Entre las ventajas del uso de seda natural, además del tacto agradable, destaca que es antibacteriana, por lo que hace más difícil contraer infecciones en la piel y el cabello. Además, ayuda a evitar algunas enfermedades de la piel y puede ser recomendable para personas que las padezcan. El satén de seda 100%, es la fibra natural textil que menos absorbe la humedad, por lo que favorece a que la piel y cabello no pierdan la hidratación natural, además de no absorber medicamentos y cosméticos que hayan sido aplicados de forma tópica mientras se utiliza la prenda en cuestión.

20

25

Por tratarse de uno de los materiales naturales más suaves, y por la forma en que está tejida la seda para obtener satén, le aporta una sensación de suavidad que le aporta una sensación muy agradable y hace que no cree fricción en la piel y el cabello, favoreciendo que los capilares no se rompan, además de evitar el encrespamiento del cabello. La seda es la fibra natural textil más resistente por densidad, menos cuando se pone en contacto con el agua que la hace más vulnerable y delicada. Además, la seda pertenece a los textiles que menos contaminan por su producción de forma natural.

30

35

El material de la capa interior, es también antibacteriano y está reconocido como tal con el certificado de anti-bacterias y es asimismo ecológico. El material de la capa interior es preferentemente un tejido que combina las propiedades de la protección de alta frecuencia con la de baja y puede ser combinado perfectamente con el material de seda. La funda de almohada puede ser lavada.

Preferiblemente, el sector frontal y el sector trasero están unidos mediante una costura, donde la costura se dispone en el interior del receptáculo en una situación de uso de manera que no está en contacto con la cabeza de un usuario y se evita que este se roce o despierte con marcas. Así, la funda está especialmente diseñada para que las costuras no interfieran en el descanso ni dejen marcas en la piel.

El cuerpo laminar puede comprender una solapa que se prolonga desde un canto libre del sector trasero a la altura de la abertura de acceso, donde en una situación de uso la solapa cierra la abertura de acceso y funciona a modo de petaca. Así, la funda consta de dos costuras paralelas, cosido y vuelta, rematado en ambos lados con dobladillo, y forma una petaca con la abertura de acceso en el extremo de la misma para que la almohada quede completamente cubierta, y minimizando el número de costuras, para hacerla más confortable y no alterar sus propiedades.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una funda de almohada.

Figura 2.- Muestra una vista de perfil de una funda de almohada.

Figura 3.- Muestra una vista según un corte A-A de una funda de almohada según la figura 2.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de una funda de almohada anti-radiación, según la presente invención. La funda comprende un cuerpo laminar (1) flexible y plegable, que comprende un sector frontal (3) y un sector trasero (4) unidos parcialmente por sus cantos y que limitan un receptáculo (5) destinado a alojar una almohada (2). El receptáculo (5) está parcialmente abierto por uno de sus lados de modo que se define una abertura de acceso que permite introducir la almohada. El cuerpo laminar (1) se dobla y se une mediante las costuras en sus dos cantos para formar el receptáculo (5).

El cuerpo laminar (1) comprende una solapa (9) que se prolonga desde un canto libre del sector trasero (4) a la altura de la abertura de acceso, donde en una situación de uso la solapa (9) cierra la abertura de acceso quedando en el interior del receptáculo (5). El cuerpo laminar (1) comprende una capa exterior (6) destinada a contactar con la cabeza de un usuario y una capa interior (7) de un material dotado de propiedades de apantallamiento de campos electromagnéticos, no apreciables en la figura 1.

La figura 2 muestra una vista de perfil de una funda de almohada, según la presente invención. en el que el sector frontal (3) y el sector trasero (4) están unidos mediante una costura (8), donde la costura se dispone en hacia el receptáculo en una situación de uso en la que la almohada (2) está en el interior del receptáculo (5).

La figura 3 muestra una vista según un corte A-A de una funda de almohada según la figura 2, donde se aprecia en el detalle que el cuerpo laminar (1) comprende una capa exterior (6) destinada a contactar con la cabeza de un usuario y una capa interior (7) de un material dotado de propiedades de apantallamiento de campos electromagnéticos.

REIVINDICACIONES

1.- Funda de almohada anti-radiación, que comprende

- 5 – un cuerpo laminar (1) flexible y plegable, destinado a alojar una almohada (2), que comprende un sector frontal (3) y un sector trasero (4) unidos parcialmente por sus cantos y que limitan un receptáculo (5) que está parcialmente abierto por uno de sus lados, de modo que define una abertura de acceso al interior del receptáculo (5);
- 10 caracterizado por que el cuerpo laminar (1) comprende una capa exterior (6) destinada a contactar con la cabeza de un usuario y una capa interior (7) de un material dotado de propiedades de apantallamiento de campos electromagnéticos.

2.- La funda de la reivindicación 1, en el que la capa exterior (6) es de satén de seda.

- 15 3.- La funda de la reivindicación 1, en el que el sector frontal (3) y el sector trasero (4) están unidos mediante una costura (8), donde la costura (8) se dispone en el interior del receptáculo en una situación de uso.

- 20 4.- La funda de la reivindicación 1, en el que el cuerpo laminar (1) comprende una solapa (9) que se prolonga desde un canto libre del sector trasero (4) a la altura de la abertura de acceso, donde en una situación de uso la solapa (9) cierra la abertura de acceso.

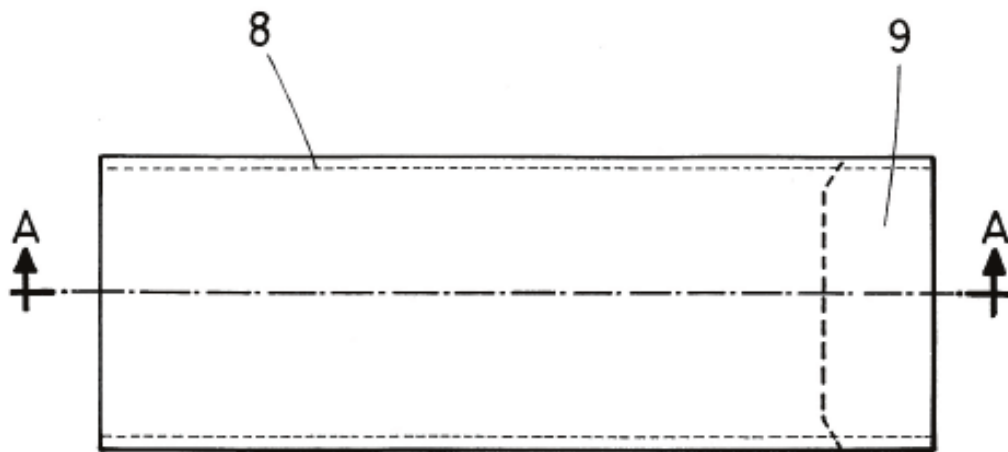
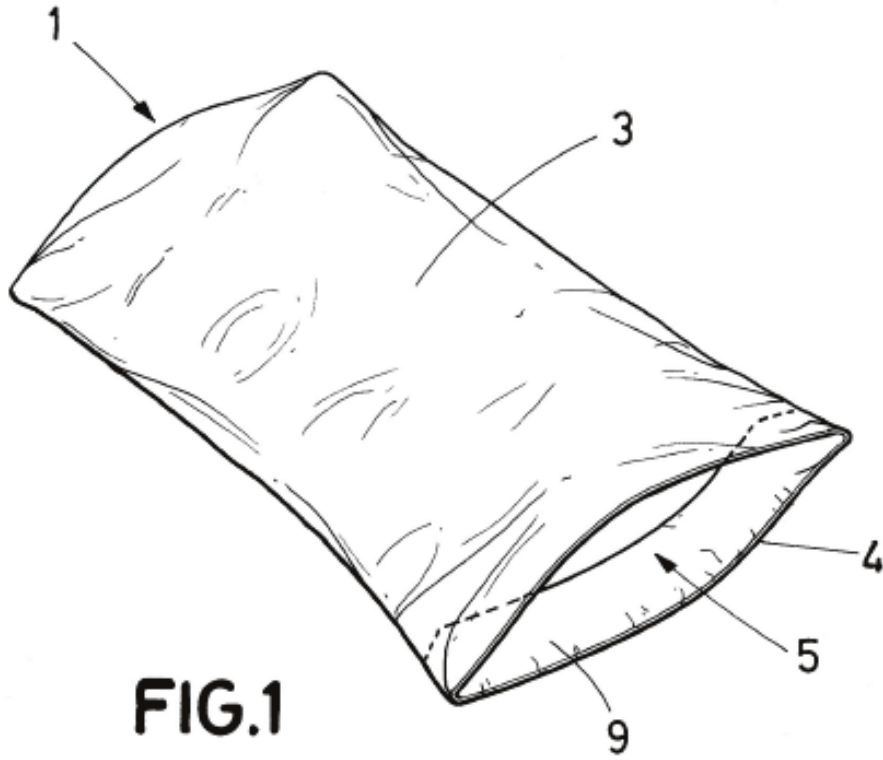


FIG. 2

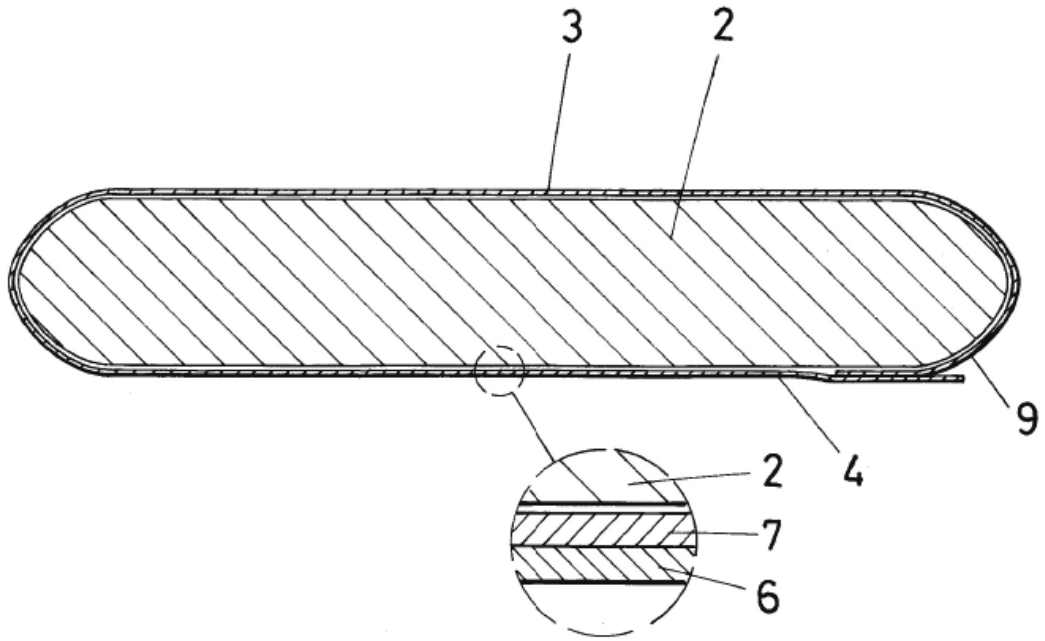


FIG.3
A-A